



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2370/2014

Expediente 2014-203-81-00001

Canelones, 29 de abril de 2014.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Señor Carlos Nalerio – su fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el art. 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

1. Manifiéstanse condolencias a familiares del Sr. Carlos Nalerio, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
2. Remítase fotocopia de la presente resolución a los familiares.
3. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente